



PROGRAMA:

“Transferencia promoción *de los* derechos
SEXUALES y REPRODUCTIVOS de
ADOLESCENTES MUJERES CIS y
TRANS GÉNERO ” CÓDIGO BIP. 40046317



La **importancia** de
ejercer mi sexualidad
libre e informada



EPMUSA
Corporación Encuentro Permanente
Mujeres por la Salud

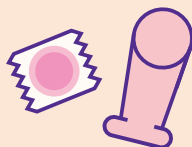
FINANCIADO POR:



Gobierno Regional
Región de Valparaíso

En nuestro país, existen diferentes opciones anticonceptivas para las personas con útero, quienes son fértiles, en promedio, 6 días al mes. En cambio, las personas con pene, quienes son fértiles todos los días, cuentan solo con 2 métodos anticonceptivos.

¿Qué son los métodos anticonceptivos?



Son métodos que mediante distintos mecanismos de acción previenen una gestación en personas con útero.

Es importante conocer de cada método:

- Su seguridad
- Disponibilidad
- Efectividad
- Efectos secundarios
- Reversibilidad
- Contraindicaciones

La elección de un método anticonceptivo debe ser una decisión personal asesorada por profesionales de salud que aseguren tu bienestar.

Tipos de métodos anticonceptivos

Existen dos grandes divisiones

Hormonales: mediante hormonas sintéticas (progesterinas y estrógenos) se genera un efecto anovulatorio (no se produce la ovulación) y genera cambios en el flujo cervical para volverlo impenetrable al paso de espermios. Su efecto es sistémico (afecta a todo el cuerpo).



Combinados (estrógeno + progestina)

Píldoras, inyectable mensual, anillo vaginal y parche transdérmico.

Solo con progestina

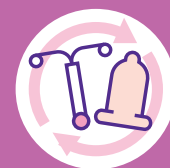
Píldoras, implantes subdérmicos, inyectable trimestral, dispositivos intrauterinos.

No hormonales: su efecto no se basa en el uso de hormonas sintéticas.

Pueden ser:

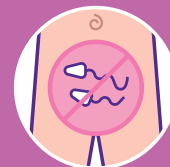
Reversibles:

- DIU o T de Cobre
- Métodos de barrera: condón interno y externo.



No reversibles:

- Anticoncepción quirúrgica voluntaria para personas con útero y personas con pene.



¿Dónde acceder a los métodos anticonceptivos?

En atención pública: en centros de atención primarias, como consultorios o CESFAM donde estés inscrito con profesional matrona/ón.



Las personas mayores de 14 años pueden acudir sin tutor/ a legal solicitando información y acceso a estos métodos anticonceptivos.

Esta información está rectificada por la **ley 20.418**, indicando que no se puede condicionar o negar la entrega de métodos anticonceptivos a personas adolescentes.

***Con la excepción del método de emergencia**

Píldora anticonceptiva de emergencia



Conocida como “Pastilla del día después”. Previene el embarazo en caso de relación sexual sin protección anticonceptiva. **Su efecto es evitar la ovulación. NO ES UN MÉTODO ABORTIVO, es de emergencia y no de uso regular.**

Se puede administrar hasta 5 días posterior a este evento, siendo mas efectiva cuando se utiliza dentro de las primeras 24 horas.

Formas de utilizarlo

- Píldora única de 1.5 mg de levonorgestrel (progestina), que se toma por una vez.
- Píldora en dos dosis de 0.75 mg de levonorgestrel (progestina), tomando 1 cada 12 horas.
- Método Yuzpe, que es píldoras combinadas de dosis: 0.03 etinil estradiol + 0.15 mg de levonorgestrel, tomando 4 pastillas cada 12 horas.

Consideraciones importantes:

- Si vomitas dentro de las 2 horas después de tomar la píldora, debes tomar otra dosis.
- Tras la ingesta de este método de emergencia puede aparecer tu ciclo menstrual antes de la fecha prevista.
- Es entregado de forma gratuita en Urgencias hospitalarias, Postas de salud rural, Consultorios.
- Puedes hacer la compra en todas las farmacias de Chile sin receta.

- En menores de 14 años, profesionales de la salud tienen la obligación de notificar al/la tutor/a legal.
- En mayores de 14 años se debe entregar el método sin la obligación de notificar a su tutor/a legal.
- No existe distinción de género para brindar esta pastilla de emergencias.

*Información rectificada por la ley 20.418 y por el Protocolo de entrega de anticoncepción de emergencia del MINSAL del año 2021.



Consideraciones importantes para las píldoras anticonceptivas:

Si se te olvida una píldora por más de 3 horas, debes tomarla lo antes posible, continuar normalmente tomando las demás y utilizar un método de barrera por las siguientes 48 horas.

La consideración anterior variará dependiendo si es una píldora de hormonas combinadas o de hormona única.

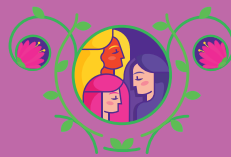
Si se mantuvieron relaciones sexuales sin método anticonceptivo de barrera en los últimos 5 días donde hubo olvido de píldoras, considera el uso de la pastilla de emergencia.

Si vomitas o presentas diarrea después de las primeras 2 horas que tomaste la pastilla, toma otra píldora del paquete lo antes posible y luego continúa tomando las demás de forma normal.



Este contenido se basa en fuentes del:

- Ministerio de Salud del Gobierno de Chile:
 - Normas nacionales sobre regulación de la fertilidad (2018)
 - Protocolo para la entrega de anticoncepción de emergencia (2021)
 - Circular N° A15/11 Sobre la atención de adolescentes que concurren sin compañía de adulto responsable (2016)
- Ley 20.418. Fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad.



EPMUSA
Corporación Encuentro Permanente
de Mujeres por la Salud

FINANCIADO POR:



Gobierno Regional
Región de Valparaíso

epmusa.cl

 @encuentromujeresporlasalud

 @Encuentro Permanente de Mujeres por la Salud

 encuentromujeresysalud@gmail.com